



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



TRIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA 10-12-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. SANCIÓN PRESUPUESTO, PLADECO, PROGRAMA ANUAL Y P.M.G.M. 2020.
- 4.- MODIFICACIÓN ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES RELATIVOS TRANSPORTE Y TRANSITO DE VEHICULOS.
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. TEMAS VARIOS

2. LECTURA DE ACTAS :

Pendiente.

3. SANCIÓN PRESUPUESTO, PLADECO, PROGRAMA ANUAL Y P.M.G.M. 2020.

Sr. Alcalde expresa que se debe aprobar en este mes el presupuesto, PLADECO, PMGM y Plan de Acción Anual, por lo que invita al Concejo hacer sus consultas que crean necesarias antes de aprobar los instrumentos.

Funcionario SECPLA hace un "repaso" del presupuesto la propuesta se ejecuta a partir de 01 de Enero de 2020.-

No ha requerido ajustes esta propuesta a pesar de la contingencia, debido a que se planificó en forma ajustada y austera.

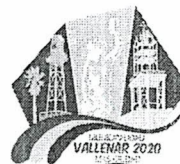
Srta. Marcela Araya expresa que este presupuesto ya fue analizado con Finanzas que son los ejecutores del mismo.

Director DAF. Expresa que es necesario llamar a la prudencia del gasto, porque no se sabe cómo vendrá el año próximo, cómo se comportarán los ingresos ante la contingencia país, pues se debe cumplir con los pagos que son indispensables como sueldos, agua, luz, etc.

Se cierra un año complejo, con menor ingreso de lo esperado desde el fondo común. Debe haber un equilibrio ingresos, gastos.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Ante la pregunta del Concejal Bogdanic, respecto a la deuda que podría quedar este año, Director plantea que ante los últimos años no ha habido déficit y si este año hubiera sería muy bajo porque han sido muy cuidadoso en los gastos.

Concejal Morales: expresa que confía en el trabajo de los funcionarios, pero sería bueno saber en qué reducir costos. Por otra parte habrá un ahorro al cambiar el sistema de energía eléctrica en los espacios públicos.

Administrador plantea la posibilidad de licitar un terreno del sector Norte para un parque solar que permita llegar a un acuerdo con CGE para venderle energía, se trabaja esto con Dirección de Medio Ambiente, ellos analizan el modelo de negocios.

Concejal Morales sugiere acepte la invitación del Alcalde Jadue, que está trabajando el tema en su comuna para proveer a las familias de energía solar.

Sr. Alcalde plantea la posibilidad de cobrar por el uso del bien del uso público a las compañías que instalan postes. Se analizarán también.

Se hará un nuevo remate de especies muebles prontamente.

Concejal Isla aprueba presupuesto y demás herramientas, pero solicita crear una estrategia de uso de recursos y ojalá pronto un plan de cobranza.

Director DAF. solicita un espacio para presentar lo realizado.

Concejal Isla plantea que seguramente el próximo año deberán ser más austeros.

PLADECO 2018-2021.-

Desafío 2020, es construir diagnósticos territoriales especialmente en este año.

Deja una carpeta con todo el material incluido el presupuesto del área de salud.

Respecto de cultura y turismo una línea en el PLADECO, se debe continuar trabajando para la aprobación del PLADETUR.

Por unanimidad de los presentes, se aprueban las orientaciones globales del municipio, Presupuesto Municipal año 2020, (Departamento de Salud y Cementerio incluido), programa anual con sus metas y líneas de acción y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Art.82 letra a).

P.M.G.M. 2020:

Administrador municipal , recuerda las metas del programa informadas al Concejo anteriormente, las que son aprobadas.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que establece los objetivos específicos de gestión y las metas a alcanzar por las diversas Unidades Municipales durante el año 2020, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.803, que establece asignación de mejoramiento de la gestión municipal.

4.- MODIFICACIÓN ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES RELATIVOS TRANSPORTE Y TRANSITO DE VEHICULOS.

Director de Tránsito informa que la Ordenanza de derechos varios de tránsito no ha sido modificada por años, sólo ha subido por IPC, algunos ITEM, especialmente el uso de las vías públicas, la presentación hace referencia a 4 Ítem.

1- Derechos reservados para vehículos motorizados fleteros, (que ha proliferado en el último tiempo).

2 -Licencia de Conducir.

3 - Permiso de Circulación, se calculan de acuerdo a una tabla de SII.

4-Permisos Provisorios y otros valores.

5- Bodegaje (corrales municipales).



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



1.- Estacionamientos de privilegio son de Aconcagua a Talca, Marañón a Fáez; están licitados a una empresa que cobra derechos por estacionamientos; en caso de vehículos que requieren estacionamiento en forma mensual solicitados, el valor actual de \$590.000.-, esto es para desincentivar el estacionamiento frente la casa.

Vehículos de emergencia privados, se cobra en forma anual son \$40.000.-se propone cambiar la UTM Mensual.

Respecto de los fleteros que pagan 2UTM al año, se propone pagar 1 UTM mensual.-

Concejo considera muy alta la tarifa. Se acuerda considerar el mismo monto, a lo menos por el tiempo que dure la contingencia.

Ocupación de la Vía Públicas cuando se descarga material por ejemplo, se cobra \$9.000.- por día. Se aprueba

2.- Licencias de Conducir; existen diferencias, se agruparon y los costos son diferentes, se calcularon los costos A1-A2- y no profesionales; dura 4 años, su valor es de \$31.000.-y así de acuerdo a cada nivel.

Concejo aprueba la modificación de la Ordenanza, pero se debe revisar los montos de los fleteros.

Por unanimidad de los presentes, aprueba modificación de la Ordenanza de cobros de Derechos Municipales, en la parte que corresponde al Título V, Derechos municipales relativos al Transporte, Tránsito y Vehículos, reemplazando la Ordenanza actual por los valores que se adjuntan y forman parte del presente acuerdo.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01.-	Club Deportivo y Cultural "Estrella del Huasco"	Solicita aporte, para la compra de dos cajas de pollo con el fin de realizar un almuerzo de finalización de actividades con los cadetes del club.
------	---	---

Se aprueba \$40.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) al **CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ESTRELLA DEL HUASCO**, representado por su presidente Sr. Honorino Guillermo Huanchicay Zárate, aporte que será utilizado, para la compra de dos cajas de pollo para realizar un almuerzo de finalización de actividades con los cadetes del club.

02.-	Departamento de Desarrollo Comunitario	Solicita acuerdo para aprobar funciones de encargada de la Oficina de protección de Derechos Infanto juveniles, (OPD), desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020.
------	--	--

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba funciones a cumplir por funcionaria con contrato a honorario a suma alzada, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020, para la Coordinación de la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD), que se desempeñará en la Dirección de Desarrollo Comunitario correspondiente al Año 2020:

FUNCIONES COORDINADORA OPD:

Coordinación y administración del Proyecto OPD

Responsable Técnica Administrativa y Financiera del Proyecto OPD



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Responsable cumplimiento de los objetivos del Proyecto OPD en el Área de Protección y Gestión Comunitaria
 Confección de Informes de avance y de gestión intersectorial (Supervisiones Técnicas del SENAME)
 Distribución, Supervisión y evaluación del Desempeño de roles, funciones y tareas del recurso humano de la OPD.
 Gestionar y cuidar espacios de autocuidado y de capacitación para el equipo OPD
 Liderar las reuniones técnicas del equipo
 Manejo del Gasto Mensual del Proyecto OPD
 Supervisar los cumplimientos de los objetivos del Proyecto en ambas Áreas de Trabajo: Protección y Gestión Comunitaria
 Participación en reuniones con Alcaldes, Concejos Municipales, DIDECOS, SECPLAS y Jefes de Finanzas de cada Comuna que integra la Provincia de Huasco y SENAME Regional y Nacional.
 Cierre del Proyecto Mensual en base de datos computacional SENAINFO.
 Interponer medidas de protección y denuncias.
 Cautelar que se cumplan los plazos administrativos (ingresos, egresos de niño, informes).

03.-	Departamento de Salud	Solicita Modificación presupuestaria SUPLEMENTACION, por M\$3.037, recursos provenientes del Servicio de Salud por conceptos de pagos, saldo restante " Bonos por Aguinaldo Fiestas Patrias.
------	-----------------------	--

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, SUPLEMENTACION, por M\$3.037, recursos provenientes del Servicio de Salud por conceptos de pagos, saldo restante " Bonos por Aguinaldo Fiestas Patrias.
 Memo N°270, Depto. De salud Municipal.

04.-	Departamento de Salud	Solicita modificación presupuestaria SUPLEMENTACION, por M\$6.664, correspondiente a fondos enviados por el Servicio de Salud Atacama, para el pago de Empresa que realiza evaluación a los establecimientos que están priorizados para la acreditación.
------	-----------------------	--

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, SUPLEMENTACION, por M\$6.664, correspondiente a fondos enviados por el Servicio de Salud Atacama, para el pago de Empresa que realiza evaluación a los establecimientos que están priorizados para la acreditación.
 Memo N°271, Depto. De salud Municipal.

05.-	Departamento de Salud	Solicita modificación presupuestaria SUPLEMENTACION, por M\$16.850, correspondiente a fondos enviados por el Servicio de Salud Atacama, para la realización del Programa Mantenimiento de Infraestructura de los Establecimientos de APS, Res. Exenta N°1160.
------	-----------------------	---

Se aprueba



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, SUPLEMENTACION, por M\$16.850, correspondiente a fondos enviados por el Servicio de Salud Atacama, para la realización del Programa Mantenimiento de Infraestructura de los Establecimientos de APS, Res. Exenta N°1160.
Memo N°272, Depto. De salud Municipal.

06.-	Departamento de Salud	Solicita modificación presupuestaria SUPLEMENTACION, por M\$3.400 correspondiente a Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas PESPI, Res. Exenta N° 1817.
------	-----------------------	--

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, SUPLEMENTACION, por M\$3.400 correspondiente a Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas PESPI, Res. Exenta N° 1817
Memo N°273, Depto. De salud Municipal.

07.-	Departamento de Salud	Solicita modificación presupuestaria SUPLEMENTACION, por M\$5.541, correspondiente a Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local 2019, (Campaña de Invierno).
------	-----------------------	---

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, SUPLEMENTACION, por M\$5.541, correspondiente a Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local 2019, (Campaña de Invierno).
Memo N°274, Depto. De salud Municipal.

08.-	Departamento de Salud	Solicita modificación presupuestaria SUPLEMENTACION, por M\$26.780, correspondiente a Programa Buenas Prácticas Establecimientos, Res. Exenta N° 1176.
------	-----------------------	--

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, SUPLEMENTACION, por M\$26.780, correspondiente a Programa Buenas Prácticas Establecimientos, Res. Exenta N° 1176.
Memo N°277, Depto. De salud Municipal.

09.-	Agrupación Ex Alumnos del Instituto Comercial de ValLENAR.	Solicitan aporte para apoyar a un miembro de la agrupación que padece enfermedad de alto costo, los recursos se utilizarán en pago de exámenes, medicamentos, traslado o cualquier otra necesidad en relación a la enfermedad.
------	--	--

Se aprueba \$300.000.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar un aporte de \$300.000.- (Trescientos mil pesos), a la **"AGRUPACIÓN EX ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL DE VALLENAR"**, para apoyar a un miembro de la agrupación que padece enfermedad de alto



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



costo, los recursos se utilizarán en pago de exámenes, medicamentos, traslado o cualquier otra necesidad en relación a la enfermedad.

Concejo autoriza que los recursos se giren a nombre de la tesorera de la organización Sra. Isabel Collado Araya, dado que el presidente se encuentra imposibilitado de realizar el trámite.

10.-	Agrupación Pro Ayuda a Personas con "Síndrome de Down"	Solicitan aporte para parejas de Cueca pertenecientes a la Agrupación que participará en un Campeonato de Cueca Inclusivo, que se realizará en la Comuna de Peumo. Los recursos serán utilizados en pasajes, alimentación y/o alojamiento
------	--	---

Se aprueba \$100.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la **"AGRUPACIÓN PRO AYUDA A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN"**, representada por su presidenta Sra. Marcia Trigo Santibáñez, quien solicita aporte para parejas de Cueca pertenecientes a la Agrupación que participará en un Campeonato de Cueca Inclusivo, que se realizará en la Comuna de Peumo. Los recursos serán utilizados en pasajes, alimentación y/o alojamiento

11.-	Club de Adulto Mayor "Eterna Primavera"	Solicitan modificar acuerdo N°223 de fecha 07-08-2019, en que le otorgaron un aporte de \$30.000 mil pesos, para un taller de manualidades porque su taller no realiza esa actividad si no gimnasia de mantención, por lo que ellos requerían poleras.
------	---	--

Se aprueba \$30.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N°223 de fecha 07-08-2019, sesión N°22, en que se aprobó aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al Club de Adulto Mayor "Eterna Primavera", representado por su presidenta Sra. María Campillay Villalobos, para adquirir materiales para taller de manualidades, pero su taller no realizó manualidades, sino que gimnasia de mantención, por lo que adquirieron poleras. En este acto el Concejo aprueba rendición por ese producto.

12.-	Asociación de Fútbol de ValLENAR	Solicita aporte para pagar, en parte, valor del traslado del equipo de jugadores a la comuna de Tierra Amarilla y participar en encuentro deportivo de competencia.
------	----------------------------------	---

Se aprueba \$250.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a la "Asociación de Fútbol de ValLENAR", representada por su presidente Sr. Claudio Barrera Torres, aporte que será utilizado, para pagar en parte, valor del traslado del equipo a la comuna de Tierra Amarilla y participar en encuentro deportivo de competencia. El aporte puede cubrir gasto por pasajes, arriendo de vehículo y/o combustible.

13.-	Bomberos	Se solicita definir pago a bomberos por informe a CESFAM.
------	----------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar una donación a título gratuito por la suma de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), al CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR, en atención a que el CESFAM ESTACIÓN, recurrió a la certificación que otorga Bomberos de Chile, respecto al sistema contra incendio dentro del recinto de Salud y sus dependencias,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Se deja expresa constancia que esta donación se encuentra exenta de pago de impuesto, a las herencias, asignaciones y donaciones y del trámite de insinuación, conforme en lo establecido en el D.F.L. N°789, art.22 y siguientes, entre otros cuerpos legales.

14.-	Dirección Jurídica	Responde respecto a solicitud de exención de pago de patente municipal, para la Agrupación "Hay Una Esperanza"
------	--------------------	--

Jurídico en su informe responde que si es posible otorgar, en este caso, exención de pago.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba exención de pago de patente municipal a la **"AGRUPACIÓN HAY UNA ESPERANZA"**, en atención al Decreto Ley N°3063, ART.27 "Sólo están exentas de pago de la contribución de patente municipal las personas jurídicas sin fines de lucro que realicen acciones de beneficencia, culto Religiosos, culturales, de ayuda mutua entre sus asociados, artísticas o deportivas no profesionales y de promoción de interés comunitarios".

Informe N°348, Dirección Jurídica.

15.-	Club de Adulto Mayor "Amigos Padre Hurtado"	Solicita aporte para realizar cena de finalización de año con los socios del club.
------	---	--

Se aprueba \$50.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor "Amigos Padre Hurtado", representado por su presidenta, Sra. Clementina Olivares Donoso. recursos que serán utilizados para realizar almuerzo de fin de año.

16.-	Dirección Jurídica	Solicita acuerdo para renovación de contrato "Mantención e instalación de Señales de Tránsito, traslado de materiales y otros".
------	--------------------	---

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba renovación de contrato ID-2322-2-LE19 "Mantención e instalación de Señales de Tránsito, traslado de materiales y otros" suscrito, entre el Sr. Jovanny Mauricio Jiménez Pasten y la Ilustre Municipalidad de Vallenar. En atención a lo establecido en el art.65 letra J) de la Ley N° 18.695.

17.-	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Vallenar	Solicitan modificación del acuerdo N°268 de fecha 21 de Agosto de 2019, por razones de tiempo no se realizaron las actividades programadas.
------	--	---

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el acuerdo N°268 de fecha 21 de Agosto de 2019, (sesión N°24), en que se otorgó la suma de \$200.000 mil pesos a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Vallenar, para que realizarán actividades que les permitieran reunir recursos para apoyar a socia de escasos recursos que debía practicarse exámenes de salud de alto costo. Dado que por razones de tiempo no les fue posible realizar dichas actividades, debieron pagar directamente las intervenciones señaladas, por tanto la organización podrá rendir con documentos que prueben el pago de los exámenes u otros gastos que haya incurrido en relación a su enfermedad.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



18.-	Departamento de Salud	Solicita modificación presupuestaria SUPLEMENTACION, por M\$144.229, correspondiente a aumento de ingresos, por Asignación al Desempeño Colectivo.
------	-----------------------	--

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, SUPLEMENTACION, por M\$144.229, correspondiente a aumento de ingresos, por Asignación al Desempeño Colectivo. Memo N°265, Depto. De salud Municipal.

6.- VARIOS:

Arriendos Locales del mercado municipal:

Concejal Morales, solicita considerar exención de pago de arriendo a locatarios del mercado municipal, su argumento es que dada la contingencia, los comerciantes no habrían vendido lo suficiente para pagar arriendo. Se analizará.

Mejoras en oficina de Concejales:

Concejal Neira solicita que se cumpla con las mejoras a las oficinas de los concejales, que se consideró realizar pero no se cumplió, no basta con las capacitaciones, siente que no tuvo las herramientas para trabajar.

Sr. Alcalde expresa que se ha entregado herramientas, las fiscalizaciones las hace el concejo, cuentan con dos secretarias, vehículo cuando es necesario. Se ha entregado lo que ha sido posible en relación a los recursos; han ido a capacitaciones que son una gran herramienta. La Directora, como jefa de la oficina de concejales debe asegurarse que ésta, esté en buenas condiciones, es su responsabilidad.

Concejal Valderrama expresa que se siente grato cuando algo se solicita y se concreta, a veces, los procesos son muy largos y también no se cumple; la disposición es buena pero se falla en las concreciones.

Sr. Alcalde agradece lo que los Concejales y Concejala le informan, pero no todo puede solucionarse en su totalidad, generalmente se aporta para mejorar, ello por la disponibilidad de recursos y también se deberá mejorar en el seguimiento de las solicitudes que se plantean a las direcciones municipales.

Recursos municipales:

Concejal Morales sugiere retomar la cobranza de permisos de construcción. Sr. Alcalde informa que formará un equipo y se haga cargo de dicha cobranza.

Concejal Bogdanic recuerda que siempre ha solicitado la reevaluación de las viviendas porque hay muchas ampliaciones que no se han considerado. Sugiere un valor mínimo para las viviendas que no pagan basura por avalúo. En relación a esto Sr. Alcalde expresa que tiene razón no se ha hecho una cobranza exhaustiva, es posible conseguir que Aguas Chañar pueda entregar junto a cobro del agua, la boleta de basura.

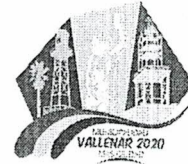
Concejal Neira propone elaborar una buena campaña para el pago de aseo, las familias pagan cuando les llega un recibo.

Sra. Concejala y Concejal Morales, plantean tema de contratación de prestador de servicios que realizaría función de cobranza, pero luego fue desvinculado sin alcanzar el objetivo; se discute el tema y Sr. Alcalde expresa que se recontractará y formará parte del equipo creado al efecto.

Todos están de acuerdo en que buscar una estrategia de cobranza es urgente y luego el cuidado, la eficacia en el uso de los recursos, Concejal Isla manifiesta como ejemplo disminuir el uso de papel, tinta, tiempo, etc. Digitalizando algunos tramites.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Basura en canal Ventanas:

Concejales Morales plantea que cuando se limpia el canal Ventanas queda la basura en el borde, lo que ocasiona molestias a la población.

Sr. Alcalde a través del administrador municipal citará a administrador de la Hacienda, para solucionar el tema.

Vivienda ocupa parte de espacio público:

Concejales Morales informa que entre calles Barcelona y Castilla en Torreblanca, hay una plaza, allí una casa ocupa parte del espacio público. Sr. Alcalde informa que una familia compró esa casa que tenía una construcción sobre ese terreno, el proyecto "Quiero Mi Barrio" ocupa ese espacio, por tanto, se conseguirá los materiales para que la familia pueda construir un segundo piso en su terreno. Administrador ha avanzado en el tema.

Reunión Gerente Aguas Chañar:

Concejales Morales recuerda que está pendiente reunión con Gerente de Aguas Chañar por temas que afectan a pobladores. Sr. Alcalde solicita prepare un listado para hacerlo llegar a la empresa.

Golosinas en Navidad:

Concejales Morales y Bogdanic plantea posibilidad entregar más golosinas en Navidad.

Sr. Alcalde expone que no es posible, sólo es un aporte, se entregará el 50% de lo solicitado.

Dotación de energía eléctrica:

Concejales Morales plantea que en los Claveles, población José Simón y la Posada, se requiere prolongación de la postación, falta mapeo y presupuesto. Es un programa de reposición.

Se informa que se solicitó informe a Depto. Eléctrico, está en elaboración y consecución de recursos.

Informa, además que en Plazoleta la Nueva Puntilla, faltan luminarias hay focos quemados.

Se reiterará solicitud a Depto. Eléctrico.

Robo en dependencias de organizaciones en Nicolás Naranjo:

Concejales Morales informa que se produjo un robo en el edificio Nicolás Naranjo a organizaciones, se solicita a Administrador analizar el tema, porque hay guardias, robaron por cuarta vez, pero no había cámaras, se requiere protección a las ventanas de la calle Talca .

Sr. Alcalde se reunirá con funcionarios para resolver el tema.

Consulta ciudadana:

Respecto a la consulta ciudadana, Concejales Morales consulta que pasó con los medios de prensa, no cubrieron el evento, sugiere postular a una radio comunitaria, Sr. Alcalde responde que no existe esa posibilidad, lo consultó. Sólo la radio Estrella del Norte transmitió.

Concejales Isla expresa que eso ocurre por falta de recursos.

Concejales Bogdanic consulta por los locales de votación para consulta ciudadana. Sr. Alcalde informa.

Concejales Neira felicita al Sr. Alcalde por mantener la consulta ciudadana y promover la Asamblea Constituyente.

Paseos a la playa:

Sra. Norma consulta por programas de paseos a la playa, se informa que se inicia la segunda semana de Enero.

Temas pendientes SUBDERE:

Concejales Morales recuerda que hay temas pendientes con la SUBDERE, como por ejemplo, sede Ocaso feliz, Plaza Las Américas y junta de Vecinos 18 de septiembre, Sr. Alcalde lo tiene



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



en cuenta pero debido a la contingencia no es fácil insistir y lograr. La semana pasada visitó la comuna esta subsecretaría, se discutieron algunos temas y se reunirán en Santiago.

Camión aljibe:

Sra. Norma consulta por la compra del camión aljibe para regadío, hace presente la urgencia de recuperar espacios "verdes". Se informa que está pendiente la solución. Lo mismo la sede Ramón Freire.

Iluminación sector El Jilguero:

Concejal Bogdanic solicita se considere la iluminación al Jilguero e instalación de foco al ingreso; se está ocupando Jorge Villalobos pero informa que el foco corresponde a vialidad.

Nuevas Plazas:

Concejal Bogdanic consulta posibilidad de construir nuevas plazas especialmente en sectores rurales. Sr. Alcade expresa que existe una cartera de proyectos para gestionar recursos, ésta se revisa y prioriza.

Poda de chañares:

Concejal Isla insiste en que se efectuó poda de los chañares de calle El Sauce en la Turbina. Se envió solicitud a Medio ambiente, pero los funcionarios son los mismos que preparan los temas de Navidad, por tanto no han podido ocuparse de esto, lo harán en coordinación con la empresa eléctrica.

Cementerio:

Concejal Isla consulta respecto del nuevo cementerio; se están trabajando las observaciones al proyecto, informa Sr. Alcalde.

Violencia y Seguridad pública:

Respecto a asesinato de dos jóvenes recientemente, Concejal Isla consulta qué pasa con la instalación de los dos retenes que se construirían en la comuna, Sr. Alcalde recuerda que es un compromiso del Ministerio del Interior y Carabineros, pero desde Octubre quedó todo paralizado. Insistirán con el Ministerio puesto que ya estaba aprobado.

Reductores de velocidad:

Concejal Isla consulta por los lomos de toro, se aprobaron 50 millones y no se informó resultado del proyecto. Administrador informa que no se ejecutó el proyecto, pero el dinero está. Sr. Alcade le solicita se actualice y se ejecute.

Sequía:

Concejal Isla manifiesta preocupación por los crianceros, puesto que la ayuda enviada por el Gobierno no alcanzó a satisfacer sus necesidades. Sr. Alcalde solicita que Fomento Productivo se presente en la próxima sesión para informar.

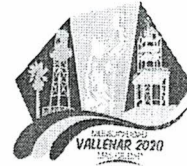
Cena Navideña:

Concejal Isla estima necesario informar a la comunidad la forma en que se entregará la cena navideña, cuánto es el dinero invertido a cambio de los fuegos artificiales.

Sr. Alcalde hace presente que esto ya se estableció y se comunicó a la comunidad. Los dirigentes sociales inscribirán personas, luego DIDECO corroborará realizando visita en los casos necesarios.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Invitación Embajador de Colombia en Chile:

Concejal Neira, solicita se concrete la invitación al embajador de Colombia, para que exponga la experiencia de "Industria Naranja" implementada con éxito en su país. Sr. Alcalde lo programará.

Reparación juegos:

Concejal Neira plantea necesidad de reparar juegos en la plaza de Quinta Valle entre Cardani y Tulio Bagnara. Secretaria había manifestado el tema a la unidad correspondiente, ellos pintaron y mejoraron algunos juegos, pero la comunidad requiere reposición de los juegos que sean más antiguos y la instalación de máquinas de ejercicios.

Próxima sesión se realizará el Jueves 12 de Diciembre a las 16.00 horas.

Concluye la sesión a las 12.35 Hrs.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
III REGION

NFR/mvb.